



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00453163- -UNC-ME#FP

---

**VISTO**

Lo informado por el Área Personal y Sueldos con respecto a la prórroga de los cargos por concurso de la Profesora Alejandra Rossi quien se desempeñó como Vicedecana (Art. 78 Estatuto UNC y OHCS 1/98); y

**CONSIDERANDO**

Que la Profesora Rossi revista en:

- Un cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la Cátedra Entrevista Psicológica. Periodo por concurso del cargo: 01.10.2019 al 30.09.2024 RHCS 1395/2024 (5 años)
- Un cargo por concurso de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicoterapia. Periodo por concurso del cargo: 30.11.2021 al 29.11.2026 RHCS 921/2021 (5 años, Art.73)

Y que fue designada como Vicedecana de esta Facultad desde el 01/12/2021 hasta el 31/07/2025.

Que según lo informado por el Área Personal y Sueldos IF-2025-00701324-UNC-DPE#FP corresponde, finalizado su mandato, prorrogar la designación por concurso en ambos cargos:

- En la cátedra "Entrevista Psicológica" por espacio de 3 años y 8 meses (tiempo transcurrido desde el 01.12.2021 hasta el 31.07.2025, en el que desempeñó en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Psicología) hasta el 30.05.2028.
- En la cátedra "Psicoterapia" por el espacio de 3 años y 8 meses (tiempo transcurrido desde el 01.12.2021 hasta el 31.07.2025, en el que desempeñó en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Psicología) hasta el 29.07.2030.

Atento a que la docente se encuentra en proceso de evaluación del cargo de Entrevista Psicológica, y para evitar la introducción de modificaciones en ese trámite, se sugiere -en esta instancia- prorrogar el vencimiento en la cátedra de "Psicoterapia" y realizar el recálculo para el cargo de "Entrevista Psicológica" una vez que concluya la evaluación ya mencionada.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**R E S U E L V E**

**Artículo 1º: Prorrogar** la designación por concurso de la Profesora **Alejandra Noemí Rossi** (Legajo 36658)

en su cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva en la Cátedra Psicoterapia, desde el 30.11.26 y hasta el 29.07.30, en virtud de su desempeño como Vicadecana de esta Facultad.

**Artículo 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.